

VIERNES, 13 DE AGOSTO DE 2021 - BOC NÚM. 156

AYUNTAMIENTO DE CABUÉRNIGA

CVE-2021-7071 *Información pública de solicitud de autorización para usos y construcciones en suelo rústico en Sopeña. Expediente 582/2021.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, modificado por la Ley de Cantabria 3/2012, de 21 de junio, se somete a información pública por período de quince días, el expediente promovido por doña Rebeca Sánchez Rodríguez y don César Obeso Calderón para solicitud de autorización de usos y construcciones en suelo rústico, en Sopeña, de este término municipal.

Ref: 39014A002001510000TD y 39014A002001520000TX.

El expediente podrá ser examinado en la Secretaría del Ayuntamiento de Cabuérniga, y las alegaciones se dirigirán al propio Ayuntamiento presentándose en su registro general o por cualquiera de los medios previsto en la Ley del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Cabuérniga, 10 de agosto de 2021.

La alcaldesa,

María Rosa Fernández Iglesias.

[2021/7071](#)